

ACTA N° 10

TRATAMIENTO DE RECLAMO

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir un puesto en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los veintiún días del mes de noviembre del año 2024, la Comisión de Selección del puesto de Profesional Sénior Analista Administrador de Sistemas, recibe a través de correo electrónico, la solicitud de revisión del puntaje de la experiencia realizada por una concursante.

Esta Comisión de Selección está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
- **Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032.
- **Superior del área dónde se genera la vacancia:** Carmen Martínez, C.I.C. N.º 789.277, Directora General de Informática y Comunicaciones.

2. Veedores:

- **Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia:** Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
- **Representante de los funcionarios nombrados:** Jorge Delgado Concha, C.I.C. N.º 2.112.561
- **Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH:** Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
- **Representante de los funcionarios por SIFUPROMH:** Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858.
- **Representante de los funcionarios por SIFUSFP:** Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- **Wilfrido Ovelar**, C.I.C. N.º 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano de la DGGCH.
- **Romina Amarilla**, CI N.º 3.795.399 – Enc. De Despacho Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

El periodo de tachas y reclamos fue hasta las 15:00 hs, del 20 de noviembre del corriente, en ese periodo se recibió la solicitud de revisión del puntaje asignado en la experiencia laboral general, de la concursante CMEF01-55, la misma obtuvo una puntuación de 08 puntos en la EG, se realizó la verificación y se constata que hubo un error en la sumatoria de los años, en total cuenta con 2 años 7 meses de experiencia general que corresponde a 6 puntos, por tanto corresponde rectificar la puntuación en la matriz detallada.

Se adjunta la Lista Final Orden de Méritos y la Matriz Final detallada rectificada.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 de la Res. VCHGO N.º 52/2024, menciona: *«El afectado podrá solicitar la verificación del nuevo resultado, hasta dos (2) días hábiles computados a partir del día siguiente de la publicación. En esta etapa podrán ejercer este derecho únicamente los afectados por la rectificación»*
Las personas afectadas por las rectificaciones que deseen realizar su solicitud de reclamos/reconsideraciones/consultas, deberán remitir una nota dirigida a la Comisión de Selección al correo de concursos@hacienda.gov.py, el último día se recibirán hasta las 13:00 hs.

ACTA N° 10

TRATAMIENTO DE RECLAMO

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir un puesto en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los miembros de la Comisión de Selección, firman o dan su conformidad vía correo electrónico, solicitando seguir con los trámites para la Publicación, a través del equipo técnico.

.....
Horacio Codas

.....
Luz Bella Cardozo

.....
Carmen Martinez

.....
Carlos Maldonado

.....
Jorge Delgado Concha

.....
Cayetano Vera

.....
Osvaldo Prado

.....
Pedro Fariña

